



PROCESO DE CERTIFICACIÓN

H2AGRO Huella hídrica

AGROCOLOR ha definido un proceso de certificación H2AGRO basado en el cumplimiento de criterios de uso eficiente del agua en los procesos de producción agrícola, así como en el cálculo de la huella hídrica. Para ello se ha aprobado un reglamento específico que regula dicha certificación, es el Reglamento H2AGRO, y que todos los interesados deben cumplir para obtener la certificación. En líneas generales se pueden establecer los siguientes requisitos:

Los requisitos son establecidos por el Reglamento son:

- Cumplir con los **puntos de control aplicables** al productor y/o grupo de productores del **Reglamento H2AGRO**.
- Aportar el **cálculo de huella hídrica** según la metodología descrita por el **Reglamento H2AGRO**.

Cualquier productor o grupo de productores que quiera optar a la certificación H2AGRO, deberá cumplir con los puntos de control aplicables para su actividad según el Reglamento de H2AGRO.

En el caso de productores que cuenten con centro de manipulación, deberán asegurar que existe una diferenciación de los incluidos bajo la certificación a lo largo de todo el proceso de manipulación y administrativo.

En el caso de productores que cuenten con varios sitios de producción, el productor podrá elegir qué sitio/s de producción incluye dentro del alcance de la certificación. Dado que la certificación es por producto, es posible certificar sitios de producción de forma parcial.

Ej.: Un sitio de producción en el que se cultivan tomates y pimientos, es posible certificar los tomates, pero no es obligatorio certificar los pimientos.

El certificado se emite por productor y producto. En el caso de que en un mismo sitio de producción se realicen varios ciclos de cultivo de un mismo producto, se tendrán en cuenta ambos ciclos para el cálculo de la Huella

Hídrica.

El cálculo de la Huella Hídrica se podrá realizar a nivel de un grupo de productores. En este caso, el grupo de productores deberá calcular la huella hídrica de todos los productores a incluir en el alcance de la certificación y se calculará la huella hídrica promedio según la fórmula indicada según la reglamentación de referencia.

Los productores y grupos de productores que quieran optar a la certificación H2AGRO, deberán realizar, previamente al inicio del proceso de evaluación, una solicitud de certificación al email info@agrocolor.es y se le enviará el **Reglamento de H2AGRO** correspondiente.

Agrocolor SL realizará una inspección inicial, en la que se comprobará todos los puntos de control aplicables en función del nivel solicitado, para evaluar el grado de cumplimiento del productor. Durante la inspección se deberá comprobar que la metodología para el cálculo de la huella hídrica usada, cumple con la descrita por el **Reglamento de H2AGRO**. Así como se verificará el cálculo de Huella Hídrica aportado por el productor según la metodología definida en el Reglamento H2AGRO.

Al final de esta visita inicial nuestro auditor informará al solicitante de las desviaciones detectadas.

En caso de detectar alguna desviación o no conformidad, el solicitante dispondrá de un plazo máximo de 4 semanas para remitir a Agrocolor el Plan de acciones correctivas que subsanen dichas desviaciones / no conformidades.

Previo a la decisión de certificación, se realizará una revisión de toda la información disponible: los resultados relacionados con el Informe de visita, y el Plan de acciones correctivas propuestas por el solicitante. Si la decisión es favorable se emitirá un Certificado de conformidad.

El protocolo H2AGRO cuenta con las siguientes categorías requisitos:

- Puntos de control Críticos
- Puntos de control Mayores
- Puntos de control Menores

En función del nivel de cumplimiento de requisitos, se establecen **dos niveles de certificación**:

- **H2AGRO básico:** Los productores con este nivel de certificación deben cumplir con el 100% de requisitos críticos y mayores, así como debe facilitar a los datos usados en su cálculo de la huella hídrica según la metodología descrita en el **Reglamento H2AGRO**.

- **H2AGRO+ superior:** Deben cumplir con los requisitos definidos para el nivel básico y, además, un nivel de cumplimiento de al menos el 70% de requisitos menores.

Para el mantenimiento de la certificación, se realizarán anualmente las visitas anunciadas o no anunciadas necesarias para determinar el grado de cumplimiento del solicitante con los requisitos exigidos